



República de Chile I. Municipalidad de Zapallar Secretaria Municipal

DECRETO DE ALCALDIA Nº 2509 / 2021.

ZAPALLAR,

10 NOV 2021

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 299/2021, del Tribunal Electoral V Región Valparaíso de fecha del 25 de junio 2021, que nombra alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía N°1539/2021 de fecha 29 de julio 2021 y su modificación aprobada mediante Decreto de Alcaldía N°1688/2020 de fecha 10 de agosto 2021, que delega la facultad de firmar bajo la fórmula "Por orden del Alcalde"; Decreto de Alcaldía N°1838 de fecha 25 de agosto de 2021, el cual aprueba cuadro subrogancia para funcionarios municipales con cargos Directivos, Jefaturas y Encargados de Unidades Municipales; Decreto Alcaldía N°1753/2021 de fecha 19 de agosto 2021, que aprueba Cuadro Subrogancia en el cargo de Alcalde, en caso de su ausencia.3 123

CONSIDERANDO:

• Informe Social Nº 211/2021, de fecha 28 de octubre de 2021, emitido por Asistente Social de la Dirección Desarrollo Comunitario.

DECRETO:

1º OTÓRGUESE Ayuda Asistencial a don (ña) Juan Bazaes Valdés, Cédula de Identidad N' con domicilio en Pasaje por un valor total de \$350.000 (Trescientos cincuenta mil pesos) por concepto de Aporte Compra de Materiales de construcción

- **2° PÁGUESE cheque** a nombre de **Ferretería Las Esquinas LTDA.**, Rut 76.937.361-6, por un valor total de **\$350.000** (Trescientos cincuenta mil pesos)
- 3º IMPUTESE el gasto al ítem 215.24.01.007.000, denominado Asistencia Social a Personas Naturales.

Secretario Municipal

ESE, COMUNIQUESE Y ARC

Alcalde

V.Z.C.

C: SOCIAL / Ayuda Social

DISTRIBUCION:

- 1.- OFICINA DE TRANSPARENCIA
- 2.- DEPARTAMENTO SOCIAL
- 3 DEPARTAMENTO DE ADM. Y FINANZAS.

- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL

ZAPALLAR